

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Las propuestas de Trump sobre el TLC desatan las críticas de los expertos: “Dañarían a EE UU”**

https://elpais.com/internacional/2017/10/21/mexico/1508544852_102105.html

Las propuestas de Trump sobre el TLC desatan las críticas de los expertos: “Dañarían a EE UU”.

La cláusula de terminación automática del tratado y las reglas de origen más estrictas en el sector automotriz levantan discrepancias en las universidades y 'think tanks' más influyentes

Donald Trump propone revivir el empleo manufacturero estadounidense a costa darle la vuelta por completo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que regula los intercambios de Estados Unidos, México y Canadá desde hace casi un cuarto de siglo. Sin embargo, las propuestas de su Gobierno en la mesa de negociación —bajo la amenaza de liquidar el pacto firmado en 1994— fracasarían en su objetivo de regresar a unos EE UU manufactureros, debilitarían la posición estadounidense en el mapa global y empobrecerían a sus propios consumidores, según cuatro académicos consultados por EL PAÍS. Su rechazo interno es el as en la manga de mexicanos y canadienses; la mejor baza en una negociación que pasa por su momento más crítico. Estos son los tres escenarios posibles:

La cláusula de terminación automática del tratado entra en vigor. En el remoto escenario en el que tanto como México como Canadá aceptasen incluir en el nuevo TLC la extinción automática del mismo en cinco años si los tres socios no acuerdan antes lo contrario, el cambio no sería en absoluto beneficioso para la economía estadounidense. “Dañaría las perspectivas de crecimiento en los tres países”, pronostica Jeff Schott, del Peterson Institute for International Economics. “Ninguna cláusula de este tipo ha sido nunca incluida en ningún tratado comercial firmado por EE UU por la simple razón de que socavaría los beneficios económicos del mismo”, añade el académico estadounidense. “Añadiría incertidumbre para las compañías estadounidenses, golpearía a las cadenas de valor en América del Norte y no traería ningún beneficio para la economía de EE UU. Además de innecesaria, sería un sinsentido”.

“Es la propuesta más terrible, dentro de que todas lo son”, complementa Dany Bahar, especialista en comercio internacional de la Brookings Institution. “Su objetivo es desincentivar la inversión manufacturera estadounidense en México bajo la premisa de que volverá a EE UU y creará puestos de trabajo, pero no tiene en cuenta que muchas de las empresas que regresen automatizarán la producción y apenas contratarán”. Además, subraya Bahar, al encarecerse la producción por los mayores costos derivados de regresar a EE UU, golpeará el bolsillo de los consumidores de la primera potencia mundial y lastrará su economía. “El gran perjudicado sería el consumidor estadounidense, que vería bajar su poder de

compra. Pero eso no parece importarle a nadie". "Lo que esta visión pasa por alto es que la incertidumbre de la política comercial reduce el nivel general de inversión y comercio y, por lo tanto, los beneficios que aportan a los consumidores: precios más bajos y una mayor variedad de productos disponibles", zanja Tomasz Swiecki, profesor de la Vancouver School of Economics.

Contenido regional más alto en automóviles. Hace justo una semana, la primera potencial mundial se descolgó con la propuesta más temida para la industria automotriz mexicana, canadiense y también estadounidense: aumentar del 62,5% al 85% el porcentaje de componentes de un coche producido en la región para que cumpla las reglas del TLC y pueda así esquivar los aranceles. "Cualquier medida proteccionista, y esta lo es, distorsiona los mercados y retira incentivos para que la industria aumente su productividad. Si tienes un mercado altamente protegido, algo que hemos visto durante décadas en muchos países de América Latina, el sector terminar siendo altamente ineficiente", resume Tony Payan, del Baker Institute.

"En EE UU los insumos son, por naturaleza, más costosos y cuando impones una cuota de este tipo necesariamente vas a encarecer el vehículo. Trump es consciente de que aumentarán los precios y disminuirá la capacidad de compra de los estadounidenses, pero esta es una decisión política y no económica", añade Payan. Tanto él como Dany Bahar creen que la propuesta no creará más empleos. "Las automotrices estadounidenses encontrarían la manera de evitarlo", augura el investigador del Baker Institute. Según un estudio reciente, el 38% de los componentes que montan los vehículos ensamblados en México son de origen estadounidense.

Porcentaje mínimo de insumos estadounidenses en la industria automotriz.

La Casa Blanca quiere que al menos la mitad de los insumos que se utilizan para fabricar un coche en cualquiera de los tres países provenga de EE UU. El equipo de Trump cree que así garantizaría una mayor carga de trabajo en sus plantas de autopartes. "Pero un porcentaje fijo de contenido local va en dirección contraria al resto del mundo", subraya Dany Bahar, de Brookings. "Y la premisa general de reducir el déficit comercial con México es una falacia: no tiene ningún sentido ese enfoque de EE UU, menos aún en un mundo que se ha globalizado aún más en estos últimos 23 años", añade. "Lo que la negociación tiene que intentar es hacer más competitiva la región en su conjunto, y ahí las peleas sobre las reglas de origen son irrelevantes. Simplemente no es la discusión que tienen que tener". A su juicio, EE UU tiene que ser consciente de que la competencia no es entre EE UU y México, sino entre Norteamérica, Europa y Asia. "Y de eso no se está hablando", critica el investigador de la Brookings Institution, uno de los *think tanks* más influyentes en Washington.

Según sus datos, el 20% de las importaciones del mercado automotriz ya no pasan por la normativa del TLC, sino de la Organización Mundial del Comercio (OMC) porque las reglas de origen, incluso sin este cambio, ya son muy complicadas de cumplir. "Prefieren pagar un arancel bajo en EE UU a cumplir los requisitos del tratado", apunta Bahar. "Ese porcentaje aumentaría y el sector

automotriz estadounidense sumará un problema más”. Payan, del Baker Institute, también cree que la medida tendría el efecto contrario al que pretende: “Las automotrices europeas y asiáticas no van a dejar de producir en México: simplemente pagarán el arancel del 2,5% y traerán aún más insumos de otros países y no de EE UU”, apunta. “El empleo estadounidense no aumentará y su economía tampoco se verá beneficiada”.

EL PEOR ESCENARIO: EE UU SALE DEL TLC

Si México y Canadá mantienen su *no* rotundo a las propuestas que la delegación estadounidense ha puesto encima de la mesa y Washington acaba cumpliendo la promesa de salirse del “peor tratado comercial de la historia”, en palabras de Trump, las consecuencias no serían mucho mejores que en los escenarios anteriores. “La ironía es que el motivo mismo por el que el equipo de Trump odia el TLC —el déficit comercial— muy probablemente aumentaría en caso de ruptura”, apunta Caroline Freund, del Peterson Institute, en un texto reciente. “El peso mexicano se depreciaría, y las exportaciones mexicanas a EE UU se abaratarían, compensando cualquier pérdida de competitividad de México derivada de los aranceles”.

El cálculo sobre lo que ocurriría es sencillo: el arancel medio que Washington podría fijar sobre los productos mexicanos sería ligeramente inferior al 4%, según las reglas de la OMC, mientras que el peso se depreciaría un 20%, según los cálculos de Juan Carlos Rodado, de Natixis, uno de los analistas que más acertó el año pasado con la cotización de la moneda mexicana. El efecto neto sería un abaratamiento de los productos mexicanos del 16% en EE UU y un encarecimiento del 27% de los productos estadounidenses en México. Las mayores importaciones y menores exportaciones aumentarían el déficit comercial, todo lo contrario a lo que pretende la Casa Blanca. Cabe recordar que entre los objetivos prioritarios de Trump estaba debilitar el dólar frente al resto de monedas internacionales. Lejos de lograr su propósito, la divisa estadounidense se encarecería notablemente frente al peso. Un tiro más del presidente en su propio pie.

-----EL FINANCIERO----->

- **UN FISCAL SIN AUTONOMÍA. JACKELINE PESCHARD**

Es muy mala noticia la destitución de Santiago Nieto, titular de la Fepade, justo cuando, por fin después de 23 años de vida, la Fiscalía Especializada empezaba a investigar delitos electorales derivados de actos de corrupción y en una coyuntura problemática porque ya está en marcha el proceso electoral 2018.

Tradicionalmente, este órgano especializado, que nació en 1994 para promover la integridad del sufragio e inhibir la compra o coacción del voto, se había dedicado sobre todo a perseguir a ladrones de credenciales para votar, o a quienes se registraban en el padrón electoral de una entidad diferente para engrosar dicho registro (turismo electoral). No fue sino hasta años recientes y, en particular en 2017, que la Fepade, con Santiago Nieto, elevó sus miras haciéndose cargo del clamor de la sociedad por combatir el desvío de recursos públicos hacia campañas

políticas. Con ello, la Fiscalía ganó relevancia jurídica y política y el tema de la corrupción se colocó en el centro de su agenda de procuración de justicia en materia electoral.

La remoción dictada por el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, apenas a cuatro días de haber asumido el cargo, es una muestra de las resistencias que existen para avanzar en la ruta de la independencia de la Fiscalía Especializada, aunque por reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría ésta tenga autonomía técnica y operativa.

Sabemos bien que sin autonomía efectiva de acción y de decisión, no sólo de fiscales que investigan sino de jueces que sentencian, es decir, de toda la cadena de impartición de justicia, es inconcebible que ésta sea imparcial y eficaz, sobre todo cuando los involucrados son funcionarios de las altas esferas gubernamentales. Así lo ha afirmado Sergio Moro, el famoso juez federal brasileño, que tuvo a su cargo el caso *lavo jato* que derivó en el encarcelamiento de varios ministros de Estado y legisladores federales de aquel país: la autonomía es la palanca fundamental para llevar a buen puerto las investigaciones y los juicios sobre actos de corrupción de altos funcionarios.

De manera innovadora, la Fepade bajo Santiago Nieto había adoptado a la transparencia como distintivo de su gestión. Rendía informes mensuales de sus actividades, dando cuenta del estado que guardaban las carpetas de investigación, así como de las acciones emprendidas para la prevención de los delitos. Así llegó a identificar al menos cinco conductas delictivas asociadas con actos de corrupción, que representaban 10 por ciento de los casos investigados, entre los cuales estaban el de retención de salarios a servidores públicos para destinarlos a un partido político (Chihuahua con César Duarte y Texcoco con Delfina Gómez) y más recientemente en Coahuila, donde adicionalmente se estaba investigando peculado electoral y condicionamiento a programas sociales. Su afán de visibilizar el trabajo de la Fepade buscaba no sólo llegar a obtener órdenes de aprehensión de un juez en contra de los inculpados (César Duarte), sino identificar con precisión los modos de operación de dichos actos para eventualmente atajarlos. Recientemente, estaba investigando la desviación política de los recursos para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos y el paradigmático caso de los fondos de Odebrecht para la campaña presidencial de 2012, sobre el cual se preparaba ya acción penal contra quienes resultaran responsables.

Nieto se tomó en serio su trabajo de reducir la impunidad asociada a los delitos electorales. Está claro que tenía la voluntad política de hacerlo; la pregunta pertinente es cómo lo venía construyendo con tan limitada autonomía de gestión, y sólo puedo pensar que ello fue posible porque contaba con la anuencia del hoy exprocurador General de la República, Raúl Cervantes.

La razón esgrimida por la PGR para la destitución de Santiago Nieto, haber transgredido el Código de Ética de la entidad al difundir información de sus investigaciones, no es trivial. El apego a dichos principios por parte de los

funcionarios es la garantía de la vigencia de la legalidad. Valdría la pena, entonces, que se cumpliera con el artículo 102 constitucional, que señala que los fiscales especiales podrán ser removidos por el fiscal general (hoy procurador), pudiendo ser objetados por la mayoría calificada del Senado. De no completarse el círculo, estaríamos alimentando las suspicacias que existen sobre la utilización política del Código de Ética.

-----LA JORNADA----->

- **Preocupa a Nieto Castillo que se politicen temas que impacten los comicios de 2018**

A media hora de haber sido destituido, ya no se le permitió entrar a la Fepade: su equipo

La preocupación de Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, es que se politicen temas en materia de justicia social y que tengan un impacto en el proceso electoral del siguiente año.

Fuentes consultadas de su equipo cercano destacaron que el ex funcionario de la Procuraduría General de la República está a la expectativa de lo que sucederá con el trabajo realizado dentro de la fiscalía, donde ya se tenían identificados focos rojos por la venta de votos y los mapas de riesgo.

Destacaron que uno de los proyectos que mejores resultados dio en 2016 y este año, fueron los despliegues de agencias móviles del Ministerio Público, donde la gente denunciaba de manera directa algún delito electoral. Estas oficinas demostraron varias anomalías cometidas por los partidos políticos.

Además, refirieron que Nieto Castillo está “molesto” por la forma cómo sucedió la destitución, pues afirman que a la media hora de realizar el anuncio ya no se le permitió la entrada a las instalaciones de la fiscalía. No pudo sacar objetos personales de su oficina e incluso integrantes de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR accedieron al edificio para llevarse algunas computadoras que contienen información, al parecer, de las investigaciones que realizaba la Fepade.

Mientras, la visita de Nieto Castillo al Senado está programada para la próxima semana, aunque el equipo del ex fiscal analiza el documento y discurso que presentará ante los legisladores.

Algunos casos

–La Fepade pidió en 2015 la detención de Arturo Escobar, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, por la entrega de 10 mil tarjetas de descuento Premia Platino, tras haber firmado un contrato por 2.3 millones de pesos en la elección federal de 2012.

–El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte fue señalado por la obstrucción en el desarrollo de las elecciones de ese estado, tras negar dinero al organismo público

electoral (Ople). La fiscalía consiguió una orden de aprehensión, pero no prosperó debido a que el ex mandatario fue detenido en Guatemala y las autoridades de ese país no cuentan con castigo para los delitos electorales.

–La ex candidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz, Eva Cadena, fue vinculada a proceso por presunta recaudación ilegal de 500 mil pesos con fines electorales, después de haber sido videograbada.

Los pendientes

–La Fepade abrió carpeta de investigación contra el ex titular de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya, por el presunto desvío de dinero obtenido por sobornos que habría recibido de la empresa brasileña Odebrecht, a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto de 2012.

–Santiago Nieto pidió que se abrieran diligencias contra varios funcionarios por el presunto uso electoral de despensas para los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre. En esa lista se incluyó a Elena Cepeda, esposa del gobernador de Morelos, Graco Ramírez

-----EXCELSIOR----->

- **'Gigantesco disparate' eliminar reforma energética: Coldwell**

La Reforma Energética tiene asegurado su futuro, porque su implementación y los contratos ya firmados no podrán revertirse. Esto sin importar los resultados de las elecciones ni de las negociaciones del TLCAN.

En entrevista con Excelsior, el titular de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, aseguró que la Constitución protege el nuevo esquema que otorga a las empresas privadas la libertad de participar en toda la cadena de valor del mercado de hidrocarburos y electricidad; luego de casi ocho décadas de monopolio estatal.

- **Importante industria estaría en problemas por modificaciones TLCAN**

Si Estados Unidos buscara modificar las reglas de origen de la electrónica, se estima que se requieren, al menos 10 años, para que los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desarrollen proveeduría local. César Castro Rodríguez, director de logística y relaciones con gobierno de Jabil/Nypro, división México, detalló que los insumos que demanda este sector se importan de Asia, “no los tiene México, Canadá, ni Estados Unidos”.

-----LA CRÓNICA----->

- **Avanzan convenios bilaterales con países del TPP, asegura Comce**

México avanza para establecer convenios bilaterales con los países integrantes del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, aseguró Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior.

En el marco de la inauguración de la Cumbre de Negocios, la cual dio inicio este domingo en San Luis Potosí, el empresario señaló que si bien Estados Unidos rechazó el TPP, México aún trabaja con los otros 11 países integrantes. “Hay un gran optimismo, deseos y entusiasmo; el TPP es una opción para establecer otras fuerzas del tratado de comercio exterior”, afirmó el presidente del Comce.

- **Meade presenta estrategia vs ataques cibernéticos financieros**

Autoridades financieras lanzaron este lunes la Estrategia Nacional en Materia de Ciberseguridad, mediante la cual buscan anticiparse y tener una capacidad de respuesta ordenada frente a los ataques cibernéticos en el sistema financiero mexicano.

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, dijo que esta primera estrategia en ciberseguridad consta de cinco principios, los cuales ayudan a que la respuesta, las autoridades y la regulación permanezcan vigentes, a no duplicar esfuerzos, y que estos sean permanentes, sostenibles y eficientes.

-----LA RAZÓN----->

- **Aprobación de Ley de Ingresos establece ajustes a ISR por inflación**

La Ley de Ingresos de la Federación para 2018 aprobada ayer por la Cámara de Diputados tendrá efectos en el Impuesto Sobre la Renta que pagan las personas físicas asalariadas, ya que por primera vez, desde 2014, que se aprobó la Ley Fiscal, se aplicará la disposición respecto a que con una inflación acumulada del 10 por ciento, esta tasa debe actualizarse.

El artículo 152 de la Ley del ISR determina que “la inflación acumulada desde diciembre de 2013 a enero de 2017 excedió el 10 por ciento, por lo que de acuerdo con la Ley, la tarifa aplicable a las personas físicas debe actualizarse a partir del 1 de enero de 2018 por las autoridades fiscales; lo anterior implicaría un pago de menores o mayores impuestos, dependiendo del monto del salario”, se detalló.

- **Abogados de EU buscan frenar que Trump acabe con el TLCAN**

Abogados privados y del Congreso de Estados Unidos esbozan una estrategia legal para contrarrestar la posible decisión del presidente Donald Trump de retirarse del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, apuntó hoy *The Wall Street Journal*.

En una nota publicada este viernes, el diario indicó que equipos legales expertos en comercio se reúnen de manera informal para construir una estrategia, aunque la mayoría no quiere discutir el asunto públicamente mientras las conversaciones continúan.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Inseguridad limita crecimiento del país, alerta sector privado**

Tras alertar que la inseguridad pública está limitando el ritmo de crecimiento de la economía del país, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado recordó que en junio pasado se reportaron dos mil 234 homicidios dolosos, lo que representó

la cifra más alta en los últimos 20 años. Por otra parte, en 2016 el costo económico de la violencia en México fue equivalente a 13.2% del Producto Interno Bruto.

Cabe señalar que el PIB nacional al cuarto trimestre de 2016 en cifras desestacionalizadas fue cercano a los 15 billones de pesos, según datos revelados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con el Ceesp, los problemas de inseguridad en México atentan contra la integridad física de las personas y contribuye a la generación de un entorno de incertidumbre que afecta negativamente tanto el funcionamiento de las empresas ya establecidas como el ambiente para la instalación de nuevos negocios, “lo que se traduce en un factor que inhibe la inversión, la creación de empleos y por ende, limita un ritmo más elevado de crecimiento de la actividad productiva del país”.

- **Aumentan reclamaciones al sistema financiero 23%**

Al primer semestre de este año, las reclamaciones al sistema financiero mexicano aumentaron 23% respecto a igual lapso de 2016, al pasar de 3.7 millones a 4.6 millones, informó la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

De acuerdo con información actualizada del Buró de Entidades Financieras, del total de las reclamaciones registradas en el periodo citado, 98.7% correspondió al sector bancario, es decir, cuatro millones 542 mil 547, con un aumento de 23.1% respecto al primer semestre de 2016.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **IP ve un salario mínimo de 95.24 pesos para el mes de noviembre**

El sector patronal del país prevé que a partir del próximo primero de noviembre el Salario Mínimo General pase de 80.04 pesos (vigente desde enero pasado) a 95.24 pesos.

Este miércoles se reunirá el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en donde la Confederación Patronal de la República Mexicana, insistirá en su propuesta de incrementar el salario de los trabajadores y empatarlo a la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- **SAT informó que el retorno de capital alcanzó más 341,000 mdp**

El programa de retorno de capitales de 2017, que concluyó este 19 de octubre, alcanzó una cifra sin precedente de más de 341,000 millones de pesos, los cuales se invertirán en actividades productivas del país por al menos dos años.

El Servicio de Administración Tributaria informó que, según datos preliminares, al 19 de octubre retornaron al país 341,387 millones 040,390 pesos, distribuidos en 4,179 personas físicas y 76 personas morales, y una recaudación de 17,735 millones 763,406 pesos.

-----**REFORMA**----->

- **Luciferianos Denise Dresser**

El gobierno de Peña Nieto acaba de enviar al diablo a las instituciones. El PRI acaba de darles una patada directo a Hades, en alianza con Lucifer. La destitución intempestiva e inexplicable de Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sólo lo confirma. Con tal de asegurar la impunidad, el priismo está dispuesto a destituir a los pocos funcionarios que actuaban para combatirla. Con tal de salirse con la suya, el peñanietismo es capaz de destruir o frenar lo que desde la ciudadanía se ha venido construyendo. Hoy no hay procurador. No hay fiscal para delitos electorales. No hay fiscal anticorrupción. No hay ley orgánica de la Fiscalía General. El PRI que se vanagloria por ser el creador de las instituciones ahora se aboca a crear un infierno donde no existen o no funcionan.

O funcionan con un objetivo particular y no es aquel para el cual fueron diseñadas. Protegen en lugar de investigar. Tapan en vez de airear. No imparten justicia; hacen política partidista. Trabajo sucio. Los encargos del Presidente en turno. Rafael Macedo de la Concha instrumentó el desafuero de AMLO. Daniel Cabeza de Vaca justificó el desalojo violento en Atenco y la aprehensión de líderes comunitarios. Eduardo Medina Mora avaló el "Michoacanazo". Arturo Chávez Chávez permitió la violación del debido proceso en el caso de Florence Cassez. Jesús Murillo Karam inventó la "mentira histórica" sobre Ayotzinapa. Arely Gómez nunca actuó contra los gobernadores desfalcadores denunciados por la ASF. Raúl Cervantes fue el Fiscal Carnal. Y ahora el encargado del despacho cesa a Santiago Nieto por una presunta "transgresión del código de conducta" de la PGR (Reforma).

Vaya ironía. Una institución caracterizada por la falta de ética acusa a alguien de no tenerla. Una institución que actúa al margen de las normas crucifica a alguien de quebrantarlas. Evidenciando con ello sus estándares elásticos y por qué hoy la PGR no tiene credibilidad. Por la decisiones arbitrarias, el comportamiento caprichoso, la irracionalidad institucional. Como lo argumenta José Roldán Xopa, el comunicado en el cual se informa sobre la separación de Santiago Nieto no aclara cuál es la transgresión ética que cometió. No acredita cabalmente la causa de su abrupta terminación. No cumple con los requisitos constitucionales y por ello puede ser objetada por el Senado. Dado el déficit de integridad con el cual carga la Procuraduría, resulta difícil aceptar sus pruritos procesales. No provee una explicación que convenza; usa una estratagema que pervierte. La PGR demanda el apego escrupuloso al "debido proceso" cuando lo viola regularmente.

La razón real para despedir a Santiago Nieto es obvia. Evidente. Está en la revelación pública de una carta que le envió Emilio Lozoya, ex director de Pemex, exigiendo que lo exonerara, que se disculpara, que le diera un trato preferencial o protección política por quién es su padre y dónde estudió. Está en la línea de investigación de Odebrecht y la supuesta triangulación de fondos -llevada a cabo

por Lozoya- vía cuentas en Suiza, Islas Caimán, Brasil. Está en el "timeline" de Twitter del propio Lozoya donde se queja de cómo el "sigilo judicial" fue violado en su caso.

El único código de conducta que parece haber violado Santiago Nieto es el de la omertá, ese código de silencio que la clase política mantiene para cuidarse, protegerse, perpetuarse. El único error del fiscal fue fiscalizar. Hacer evidente la manera en la que el PRI erige los muros herméticos que mantienen a México en un infierno institucional. Y la intención detrás de su despido también es trágicamente transparente: evitar cualquier tipo de acción penal contra Emilio Lozoya. Evitar cualquier tipo de investigación en torno a Odebrecht que documente el financiamiento ilegal a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Evitar la salida del averno en el cual nos han colocado y desde el cual nos controlan.

Para salir de él, la ruta es clara. Darle a Santiago Nieto el foro y la oportunidad de defenderse de una acusación artificial. Llamar a un voto en el Senado para objetar la remoción y exigir la restitución. Exhibir al PRI si intenta tumbar ese voto opositor con mayoría simple y la compra del voto de los senadores. El priismo ha colocado a las instituciones en el recinto de Lucifer, pidiendo entrada. Y habrá que alertar sobre el olor a azufre.